

DECRETO

LANÚS, 05 ENE 2018.

Nº 0067 .-

Visto que la Directora General de Presupuesto, Cintia Romina LOPEZ, Legajo N° 26489/7 ha solicitado licencia anual en el período comprendido entre el día 8 al 24 de enero de 2018, y

que se propone a cargo de la firma de la Dirección General de Presupuesto, al señor Subsecretario de Economía y Finanzas, José Antonio COUTADO, Legajo N° 25520/6,

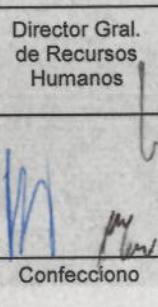
Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el día 8 al 24 de enero de 2018, al señor Subsecretario de Economía y Finanzas, José Antonio COUTADO, Legajo N° 25520/6, a cargo de la firma del despacho de la Dirección General de Presupuesto.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL